

San Pedro de los Cofanes, 09 de enero de 2017

Señora
AIDES LILIAN DELGADO MORALES
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle a usted, que por decisión unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA IVANNAPROVEERCARS S.A., en escritura de constitución, fue designada PRESIDENTA de la referida compañía, para el periodo de cinco años establecido en el Art. 17avo. Del Estatuto, en consecuencia ejercerá por subrogación la representación legal, judicial y extrajudicial debiendo cumplir con las disposiciones estatutarias constante en el contrato y Ley de compañías.

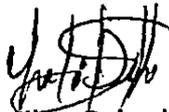
La compañía en referencia se constituyó, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del cantón Lago Agrio, Dr. Juan Carlos Pastor Guevara, con fecha 09 de enero del 2017.



Lorena Yecilia Padilla Delgado
GERENTE GENERAL

Agradeciéndole la comunicación en la que se informa mi designación de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA IVANNAPROVEERCARS S.A., acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias interna de la compañía, con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de compañías.

Jivino Verde, 10 de enero de 2017



Sra. Aides Lilian Delgado Morales
Direc.: Vía Proyecto Lago Agrio
C.c. 080110032-2





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 12, Folio 07, con fecha veinticinco de Enero del año dos mil diecisiete, queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTA de la COMPANIA IVANNPROVEERCARS S.A., A favor de: DELGADO MORALES AIDES LILIAN.- Certifico.- Shushufindi, veinticinco de Enero del dos mil diecisiete.-

[Handwritten Signature]
Dra. Sara Magdalena Serrano Ortega

REGISTRADORA



UNION

PROGRESO